INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 106/2017

"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"

CONTRATO N° 071/18

ANEXO N° 1

CHACO INTERNACIONAL S.A.

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandé repyá ha ñañe'ẽ
construyendo el futuro hoy

paraguay

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 071/2018

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año 2.018 el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, domiciliada en la calle Juan Maria Vianney N° 1684 E/ Bruno Guggiari y Juan Pablo II (Lambaré – Paraguay), representada por el **Señora Carmen Stella ESCOBAR BARRIOCANAL**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Escritura Pública N° 48 de fecha 4 de agosto del 2006, pasada ante la Escribana Nilda E. González Álvarez, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 071/2018, suscripto en fecha 12 de FEBRERO de 2018, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° N° 093-033/17 de fecha 27 de diciembre 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N°106/17 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS, CON EQUIPOS EN COMODATOS PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"** de conformidad a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 067-014/18 de fecha 02 de octubre del año 2018 dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su Art. 1) **AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de Adenda al Contrato N° **071/18,** suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 106/2017 "**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS, CON EQUIPOS EN COMODATOS PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL**", con la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, modificando parcialmente la Cláusula 6 – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, ampliando los ítems, quedando de la siguiente manera:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

LOTE 1

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad a Ampliar	Precio Cantidad 20% Ampliado
1	11034	41116002-9991	Reactivo para determinación de grupo hemático ABO (Pretransfusional)	Determinación	unidad	9.000	18.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.695	408.510.000	3.600	81.702.000
2	11035	41116002-9990	Reactivo para determinación de Fenotipo Rh y Kell (Pretransfusional)	Determinación	unidad	2.000	4.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.695	90.780.000	800	18.156.000
3	11036	41116002-078	Panel celular selector (Pretransfusional)	Determinación	unidad	11.000	22.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.695	499.290.000	4.400	99.858.000

CHACO INTERNACIONAL

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandeve ñapyrã ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 071/2018

4	11037	41116002-9988	Reactivo para Test de Coombs (Pretransfusional)	Determinación	unidad	5.000	10.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.695	226.950.000	2.000	45.390.000
5	11034	41116002-9991	Reactivo para determinación de grupo hematico ABO (Donantes)	Determinación	unidad	12.500	25.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.694	567.350.000	5.000	113.470.000
6	11035	41116002-9990	Reactivo para determinación de Fenotipo Rh y Kell (Donantes)	Determinación	unidad	11.000	22.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.694	499.268.000	4.400	99.853.600
7	11036	41116002-078	Panel celular selector (Donantes)	Determinación	unidad	12.500	25.000	IMMUCOR	ALEMANIA	22.694	567.350.000	5.000	113.470.000
													571.899.600

Monto total ampliado – LPN SBE N° 106/17: Gs. 571.899.600.- (Guaraníes quinientos setenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA Incluido.

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Por Memorando CA N° 5000001960, de fecha 19 de setiembre del 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2018. en el Rubro 350 "Útiles y Materiales Médico- Quirúrgico y de Laboratorio" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 571.899.600.- (Guaraníes quinientos setenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 101/18 de fecha 19 de setiembre del 2018, correspondiente a la ampliación del Contrato 071/18 suscrito con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

CHACO INTERNACIONAL S.A

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerencia de Suministros
Abastecimiento y Logística

CONTRATISTA **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**